

Guardia primero de la Guardia Civil don Abdón de León Toribio, 152.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Alto Estado Mayor, Cuerpo General Subalterno de la Administración Militar, Ministerio del Aire, Las Palmas de Gran Canaria.

CLASE TERCERA (OTROS DESTINOS)

Subteniente de la Guardia Civil don Juan Polvorinos Rojo, 551.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio del Ejército, Portero en la Fábrica Nacional, Valladolid.—Derecho preferente según artículo 14, apartado a), tercero.

Sargento primero de la Policía Armada don Daniel Sánchez Pastor, Séptima Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio del Ejército, Portero en la Fábrica Nacional, Valladolid.

Guardia primero de la Guardia Civil don Manuel Alves González, 611.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio del Ejército, Portero en la Fábrica Nacional, Valladolid.

Guardia primero de la Guardia Civil don Virgilio Guerra Vallecillo, 611.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio del Ejército, Portero en la Fábrica Nacional, Valladolid.

Policia de primera Armado don Celedonio González Pascual, Séptima Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio del Ejército, Guarda Jurado en la Fábrica Nacional, Valladolid.

Policia de primera Armado don Eugenio Bravo Pablos, Séptima Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio del Ejército, Guarda Jurado en la Fábrica Nacional, Valladolid.

Policia de primera Armado don Santos Gallego Álvarez, Séptima Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio del Ejército, Guarda Jurado en la Fábrica Nacional, Valladolid.

Guardia primero de la Guardia Civil don Julián Fernández-Calvillo García-Consuegra, 142.ª Comandancia de la Guardia Civil, Ministerio del Ejército, Guarda Jurado en la Fábrica Nacional, Valladolid.

Guardia primero de la Guardia Civil don Serafín Oliver Marín, 332.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de la Gobernación, Patronato Nacional Antituberculoso y Enfermedades del Tórax, Conserje en el Sanatorio Antituberculoso «Doctor Moliner», de Porta-Coeil, Valencia.

Guardia primero de la Guardia Civil don Ezequiel Benita Recuenco, 113.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Conserje en el Instituto Provincial de Sanidad de Cuenca.

Guardia primero de la Guardia Civil don Antonio Rosa Cayuela, 321.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Puertos, Celador-Guardamuebles en la Junta del Puerto de Cartagena (Murcia).

Cabo primero de la Guardia Civil don José García-Núñez Aguilar, Segunda Comandancia Móvil de la Guardia Civil.—Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Puertos, Celador-Guardamuebles en la Junta del Puerto de Palma de Mallorca.

Guardia primero de la Guardia Civil don Antonio Malagón Montoro, 231.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Consejo Superior de Investigaciones Científicas, División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza, Ordenanza en la Estación Biológica de «Doñana», Huelva.

CLASE CUARTA (OTROS DESTINOS)

Guardia segundo de la Guardia Civil don Emiliano Patricio Hernández, 32.ª Tercio de la Guardia Civil (Plana Mayor).—Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, Guarda rural en Villanueva del Río Segura (Murcia).

Policia armado don Juan Pedro de la Torre Sánchez, Segunda Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de Agricultura, Patrimonio Forestal del Estado, Guarda rural en el Servicio Hidrológico Forestal, Huesa (Jaén).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Luis Quintero Mera, 641.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura, Patrimonio Forestal del Estado, Guarda rural en el Servicio Hidrológico Forestal de La Coruña, Puentes de García Rodríguez (La Coruña).

Guardia primero de la Guardia Civil don Pedro Gil Gil, 422.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura, Patrimonio Forestal del Estado, Guarda rural en el Servicio Hidrológico Forestal de Lérida, Alto Arán (Lérida).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Avelino Barros Alonso, 612.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura, Patrimonio Forestal del Estado, Guarda rural en el Servicio Hidrológico Forestal de León, Oca (León).

Policia armado don Veremundo Martínez Vázquez, Octava Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de Agricultura, Patrimonio Forestal del Estado, Guarda rural en el Servicio Hidrológico Forestal de Lugo, Cervantes (Lugo).

Guardia primero de la Guardia Civil don Francisco Berlanga Palomeque, 251.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura, Patrimonio Forestal del Estado, Guarda rural en el Servicio Hidrológico Forestal de Málaga, Málaga.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Plácido Blanco Jares, 612.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura, Patrimonio Forestal del Estado, Guarda rural en el Servicio Hidrológico Forestal de Orense, La Vega (Orense).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Pedro Pérez Rodríguez-Vázquez, 632.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura, Patrimonio Forestal del Estado, Guarda rural

en el Servicio Hidrológico Forestal de Pontevedra, La Cañiza (Pontevedra).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Alfonso Álvarez Cid, 632.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura, Patrimonio Forestal del Estado, Guarda rural en el Servicio Hidrológico Forestal de Pontevedra, Forneiros de Monte (Pontevedra).

ORDEN de 6 de abril de 1971 por la que se nombra a los funcionarios del Cuerpo de Carteros Urbanos que se mencionan para cubrir vacantes de su Cuerpo en la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de febrero pasado para la provisión de tres plazas de Carteros urbanos vacantes en el Servicio de Correos de la Provincia de Sahara,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir las mismas a los funcionarios del Cuerpo de Carteros Urbanos don José María Ortiz Cherino —A16GO13231—, don Luis Forasías Fernández —A16GO11123— y don Francisco Rodríguez del Río —A16GO7877—, que percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de abril de 1971.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción de Sahara por la que se concede el octavo trienio acumulable al Sargento indigena de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara don Abdal-La Uld Laarbi Uld Ahmed.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo primero del Decreto 283/1968, de 22 de febrero, sobre regulación del régimen de retribuciones del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas adscrito a la Administración especial de Sahara, esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de la facultad que a la misma confiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de octubre de 1957, ha tenido a bien conceder el octavo trienio acumulable al Sargento indigena de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara don Abdal-La Uld Laarbi Uld Ahmed, con efectos económico-administrativos del día 1 de marzo del año en curso, que percibirá con cargo al crédito correspondiente del vigente presupuesto de la expresada Provincia.

Lo que participo a V. S. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 1 de abril de 1971.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza.

Sr. Secretario general de la Dirección General de Promoción de Sahara.

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción de Sahara por la que se declara jubilado forzoso a don Francisco Trigo Gil, Practicante en Medicina y Cirugía del Servicio Sanitario de los que fueron territorios españoles del Golfo de Guinea.

A tenor de lo establecido en la vigente legislación de Derechos Pasivos de funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Esta Dirección General, en uso de la facultad que le confiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de octubre de 1957, ha tenido a bien declarar jubilado forzoso por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de marzo pasado, a don Francisco Trigo Gil, Practicante en Medicina y Cirugía del Servicio Sanitario de los que fueron territorios españoles del Golfo de Guinea, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo que participo a V. S. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 2 de abril de 1971.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza.

Sr. Secretario general de la Dirección General de Promoción de Sahara.